

Znua, 16 de Marzo del 2009.

Econ.
René Bueno Encalada.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DEL AZUAY.
Su Despacho.

De mis consideraciones.

YO, **VALERIANO QUIZHPI CHICAIZA**, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía denominada "**COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO ALTARURKU S.A.**", ante Usted respetuosamente comparezco e informo lo siguiente:

Que el señor **LUIS ALBERTO CASTILLO PINOS**, accionista de la Compañía anteriormente descrita, de nacionalidad ecuatoriana, con numero de cedula 030045363-6, propietario de **CINCUENTA ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA**, ha procedido a ceder y transferir la totalidad de las mismas, a favor del señor **MANUEL EDUARDO ANDRADE FAJARDO**, ciudadano ecuatoriano, de estado civil casado con numero de cedula 030090940-5

Esta transferencia de acciones se encuentra registrada en el libro de acciones y accionistas de la Compañía, el mismo que se encuentra bajo mi responsabilidad.

Particular que comunico a Usted, con el objeto de que se tome nota en los archivos correspondientes.

Atentamente,


VALERIANO QUIZHPI CHICAIZA
GERENTE
ALTARURKU S.A.